

..a cesar lo que es de cesar,
y a Dios lo que es de Dios.

www.cristianoesh.com

“Y holgose el pueblo de haber contribuido de su voluntad; porque con entero corazón ofrecieron a Jehová voluntariamente”
1 Cró. 29:9



DAD A CÉSAR LO QUE ES DE CÉSAR....

Dios el Creador de todo, estableció diversos planes para sostener y mantener en un mover perfecto y exacto a todas las cosas. En todo el universo se ve un orden perfecto, que ello nos indica que se trazaron planes exactos y leyes de movimiento de manera perfecta.

Entonces es razonable y creíble pensar que Dios también creó un Plan definido para la promoción y sostenimiento de Su Obra, para ganar las almas para El, y para el trabajo de perfeccionar a los santos.

Dios sería menos sabio que el hombre al cual Jesús se refirió cuando dijo: ¿cuál hombre que quiere construir una torre no se sienta primero para contar los gastos, para ver si tiene lo suficiente para acabarla? *Lucas 14:28* Necesariamente, la Obra de Dios, para **su promoción, expansión y sostenimiento, origina grandes gastos**; muchos de los programas de la Obra Cristiana implican: la construcción de templos o lugares de reunión en

todo el mundo; la impresión de millones de ejemplares de la Palabra de Dios; cientos de millones de folletos, revistas y otra literatura; programas de radio y televisión; campañas o programas de Evangelismo; y además, el sostenimiento de los miles de obreros, pastores y otros ministros que han sido llamados por Dios al servicio de “tiempo completo”, son parte de los grandes gastos que ocasiona la Obra de Dios.

DIOS ES DUEÑO DE TODAS LAS COSAS CREADAS.

“De Jehová es la tierra y su plenitud; el mundo, y los que en él habitan”

Salmo 24:1

“Mía es la plata, y mío el oro, dice Jehová de los ejércitos”. Haggeo 2:8

Dios tiene todo lo necesario como para que los recursos financieros que requiere la Obra, sean bastos y con una gran solvencia; sin embargo, **a El le place que Su pueblo tenga el privilegio de aportar o dar** lo necesario para ese fin. Es por esta razón, que el pueblo de Dios debe ser instruido y motivado a participar en este Plan de sostenimiento de la Obra de Dios.



**Dios Es el
Dueño Legal
de todas las
cosas
existentes.**

El Plan mencionado en la Palabra de Dios... ES EL DE LOS DIEZMOS, PRIMICIAS Y OFRENDAS.

En este Plan de sostenimiento a la Obra de Dios, debemos participar, pues hemos sido redimidos de la condenación de una manera gratuita, y es necesario hacerlo teniendo presente lo siguiente:

- * Dios es el Dueño Legal de todas las cosas. *Salmo 24:1*
- * Todas las cosas que Dios me provee para mi sustento, son dádiva de El.
Salmo 57:2 Mateo 21:22
- * Es Dios quien da el poder para obtener o conseguir las cosas.
Deuteronomio 8: 11-18 Génesis 24:35
- * Somos solo mayordomos y no dueños de las cosas que poseemos.
Salmo 8:3-8 Mateo 25:14-30
- * El acto de ofrendar es una parte de la adoración a Dios.
Éxodo 22:29-30 1 Corintios 16:2
- * Dios ordena crecer en el dar. *Proverbios 11:24-25*
- * Las ofrendas deben ser puntuales y constantes. *Éxodo 22:29-30*
- * Debemos ofrendar gozosamente. *2 Corintios 9:6-8*

DAD A CESAR LO QUE ES DE CESAR....

- * Es un deber cristiano, anteponer los intereses del reino de Dios ante todo.
Mateo 6:19-33 Lucas 9:23-25
- * Abraham practicó esto... mucho antes de la Ley Mosaica.
Génesis 14:14-20
- * Jacob hizo lo mismo. *Génesis 28:10-22*
- * Estos Principios fueron incorporados en la Ley Escrita.
Levítico 27:30-32
- * Dios no manda que se le den los diezmos, más bien **ordena “pagar”**, y esto lo dice porque los diezmos son de El.
Malaquías 3:8-10

Veamos algunas enseñanzas bíblicas en relación a los Diezmos, Primicias y Ofrendas.

EN QUÉ CONSISTEN LA PRIMICIAS?

“Las primicias de los primeros frutos de tu tierra traerás a la casa de Jehová”

Éxodo 23:19

Primicias Hebreo: **bakar** 1069

Concordancia James Strong

Significa: Lo primero nacido o madurado; el principio de; lo mejor; el principal, la mejor parte, el primer fruto, el mejor tiempo.

Las Primicias tienen que ver con los primeros frutos o utilidades obtenidos de toda empresa o trabajo; al ser llevadas a la Casa de Dios, se ora por ellas y el resto de la cosecha está asegurada. Hay gran bendición al dar de todo aquello que Dios nos da, y en este caso, los diezmos y las primicias.

“Y las primicias de todos los primeros frutos de todo... serán de los sacerdotes, para que repose la bendición en vuestras casas”

Ezequiel 44:30

“Honra a Jehová con tus bienes, y con las primicias de todos tus frutos, y serán llenos tus graneros con abundancia”

Proverbios 3:9-10

Entonces las Primicias tienen que ver con lo primero recibido de toda empresa o trabajo iniciado; es sabio incluso, que al iniciar el año, y a la mitad del año, se aparte una primicia como una muestra de amor y disposición a apoyar para el sostenimiento de la Obra de Dios. Dios ha



**LOS PRIMEROS
FRUTOS; DINERO,
TIEMPO, Y OTRAS
COSAS CON
CONTADAS COMO
PRIMICIAS**

prometido abundantes bendiciones a aquellos que obedecen este mandamiento. *Proverbios 3:9-10*

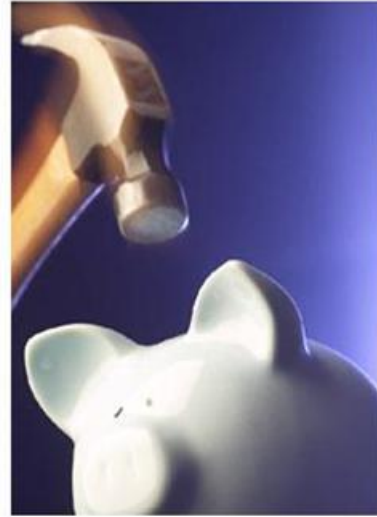
¿EN QUÉ CONSISTEN LOS DIEZMOS?

El diezmo, es la décima parte, o el 10% de todo aquello que recibimos como utilidad. Ganancia, y pago. En *Deuteronomio 14:23*, se menciona que incluso debía pagarse el diezmo del grano, del fruto del olivo, del fruto de la vid; del ganado; etc.

Dios contundentemente, afirma que los diezmos le pertenecen; y por así decirlo, es la renta que Dios ha impuesto por el privilegio de vivir y disfrutar de los frutos de la tierra que le pertenece.

¿QUIÉNES DEBEN DIEZMAR Y PAGAR SUS PRIMICIAS?

Como cristianos, debemos pagarlos, pues hemos participado del gran acto generoso del dar de Dios, hemos participado del pan y del vino del Cuerpo y la Sangre de Jesucristo; primero, al aceptar a Cristo como nuestro Salvador, y luego, cuando hemos sido participantes de la Santa Cena. Sin embargo, toda persona que desea vivir libre de la maldición, y de ser testigos de la Fidelidad de Dios para cumplir sus promesas, bien puede pagar sus diezmos y primicias.



**HABRÁ BENDICIONES
ESPIRITUALES, FAMILIARES
MATERIALES SI SE OBEDECE
DE BUEN AGRADO**

¿CON QUE ACTITUD EN EL CORAZÓN SE DEBEN PAGAR LOS DIEZMOS Y LAS PRIMICIAS? 2 Corintios 9:7

“Cada uno dé como propuso en su corazón, no con tristeza, ni por necesidad porque Dios ama al dador alegre”.

Dé Hebreo: natham 5414

Significa: Otorgar, consagrar, dedicar, dar, derramarse, proporcionar de manera gustosa, de buena gana, de buena voluntad, hacerlo con placer.

* Deben pagarse con alegría, de buena gana, y con placer.

* No con una actitud mercenaria o de ganancia. *Habacuc 2:9*

* Con integridad, pagando o dando lo que justo, y no solo una cantidad simbólica.

- * Tampoco se deben manipular los diezmos usándolos y distribuyéndolos a criterio propio, Dios dice: Traed todos los diezmos al alfolí (al templo).
- * Los diezmos y primicias deben llevarse al templo donde la persona recibe su alimento espiritual.

¿QUÉ DESTINO TIENEN, O CÓMO SE USAN LOS DIEZMOS, PRIMICIAS Y LAS OFRENDAS?

Los diezmos y primicias en el Antiguo Testamento eran usados para suplir las necesidades de los sacerdotes y sus familias.

Ellos no recibieron ninguna propiedad terrenal cuando hubo la repartición de la tierra de Canaán. Sin embargo, los diezmos y primicias se destinaban a suplir sus necesidades como familias, pues ellos estaban dedicados de tiempo completo a las cosas Sagradas. Entonces, es incorrecto usarlos a criterio propio para otros aspectos de la Obra, tales como construcción, remodelación, mantenimiento de las instalaciones de la iglesia, o para programas departamentales de la misma.



**LA LEY DE LOS
DIEZMOS NO
DEBE SER UNA
CARGA SINO UN
PRIVILEGIO**

¿SE CORROBORA LA LEY DE LOS DIEZMOS EN EL NUEVO TESTAMENTO?

Jesús mencionó:

“Ay de vosotros escribas y fariseos, hipócritas, porque diezamáis la menta y el eneldo y el comino, y dejáis lo más importante de la ley; la justicia, la misericordia, y la fe. Esto era necesario hacer, sin dejar de hacer aquello (diezmar)”. Mateo 23:23

La prioridad de esta Escritura, son la justicia, la misericordia y la fe, pero dice Jesús que no debe dejarse de hacer aquello, el diezmar. Jesús corrobora esta Ley Moral. La Ley del pagar el 10% se debía obedecer tajantemente en el Antiguo Testamento; entonces hoy nosotros que vivimos disfrutando de la dispensación de la Gracia, debiéramos no solo dar el 10%, sino imitar el ejemplo de la iglesia primitiva, en donde “daban todo” *Hechos 4:32-35*

¿EN QUÉ CASOS EL DIEZMO SE PODÍA REDIMIR?

Esto, era en casos de que la persona quisiera conservar algunas cosas recibidas u obtenidas, tales como grano, aceite, ganado u otros. Se debía calcular justamente el valor o precio de lo redimido y pagarlo en dinero.

DAD A CESAR LO QUE ES DE CESAR....

Hoy en nuestros días, en muchos casos los pastores no están en condiciones para recibir animales u otras cosas como pago del diezmo o las primicias; entonces el diezmador debe hacer el cálculo justo de su valor, y en dinero llevar su diezmo.

¿EN QUÉ CONDICIÓN SE ENCUENTRAN LOS CREYENTES QUE NO DIEZMAN O NO LO HACEN DE MANERA CABAL O JUSTA.. O RETIENEN SUS PRIMICIAS?

- * Ellos son ladrones o robadores delante de Dios. *Malaquías 3:8*
- * Se acarrea maldición, personal, familiar, emocional, o los negocios, etc.
- * Estarán a merced del devorador.
Malaquías 3:11

¿CUÁL ES LA PARTE Y BENDICIÓN DE DIOS PARA CON LOS DIEZMADORES Y DADORES DE SUS PRIMICIAS Y OFRENDAS?

- * Dios será escudo y galardón.
Génesis 14:20 15:1
- * Dios reprenderá al devorador que trata de destruir los frutos o ganancias y utilidades.
Malaquías 3:11
- * Serán derramadas bendiciones naturales y espirituales de parte de Dios hasta que sobreabunden. *Malaquías 3:10*
- * Las gentes le llamarán. “bienaventurados”
Malaquías 3:12
- * Serán honrados por Dios. *Proverbios 3:9*

¿CUÁLES SON ALGUNAS EXPRESIONES COMUNES QUE SE OYEN DE PARTE DE LOS QUE SE RESISTEN A DAR PARA LA OBRA DE DIOS?

- * No puedo diezmar, pues tengo muchos compromisos y deudas financieras... Dios me entiende
- * Gano muy poquito en mi trabajo, no me alcanza para diezmar u ofrendar.
- * No diezmo porque no hacen buen uso de mi dinero.
- * Eso es una ley del Antiguo Testamento.
- * Diezmé por un buen tiempo, y mi situación económica nunca mejoró.
- * Después daré mis diezmos, pues me los presté.



**EL AMOR A DIOS
DEBE SER LA
ÚNICA
MOTIVACIÓN A
OBEDECER SUS
LEYES**

DAD A CESAR LO QUE ES DE CESAR....

- * No estoy dispuesto a que el pastor disfrute de mi dinero, pues nunca se ha interesado por mí.
- * ¿Diezmar de todo?... ¡conmigo no la van a hacer!

Estas expresiones denotan una visión equivocada, y una mala información. Entonces, **el amor es el único motivo digno** de un cristiano para dar, y de esa manera **participar en el Plan de Dios para el sostenimiento de Su Obra.**

No olvidemos que Dios es el Dueño Legal de la tierra donde vivimos, y El demanda un pago muy módico por el derecho a piso, y por el disfrute de todas las cosas que consumimos para nuestro sustento. Pagar o entregar lo que Dios a mandado en Su Palabra, acarrea el cumplimiento de Sus eternas Promesas.

Además, de esa manera se obtendrán mas recursos financieros como para la promoción y expansión de la Obra de Dios. Se sostendrán de manera adecuada los obreros, pastores y ministros de Dios.

Se imprimirá el material necesario para la divulgación de las buenas nuevas del Evangelio; se podrán obtener más terrenos o propiedades para establecer nuevas iglesias; se llevarán a cabo los programas de trabajo organizados dentro de las iglesias locales, etc. etc. Entonces..... ¡¡¡ Demos a Dios, lo que es de Dios!!

Escribió: Sergio Gask.... Pastor
www.cristianoesh.com



www.cristianoesh.com

Redacción: Sergio y Flor Gask

Materiales de USO LIBRE
respetando el Texto Original,
y haciendo mención de la
Fuente Original.